

**ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRÍCOLAS SANTA MARTA PARA  
EL DESARROLLO DE SAN SEBASTIÁN -AGRIDESEM-**

**Of. No. 042-2020-AGRIDESEM-**  
Champerico, Retalhuleu 05 de octubre de 2020

Estimados Señores  
Fondo de Tierras  
Pte.

Yo **Olga Carolina Morales Aquino**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRÍCOLAS SANTA MARTA PARA EL DESARROLLO DE SAN SEBASTIÁN -AGRIDESEM-, No. de Cuentadancia 2019-0090, atentamente traslado a usted en físico y digital (disco) el informe de Avance Físico y Financiero correspondiente a nuestra organización, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **septiembre de 2020**
2. Anexo "C" -DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **septiembre de 2020**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

*Olga Carolina Morales Aquino*  
Olga Carolina Morales Aquino  
Presidente y Representante Legal  
-AGRIDESEM-



Champerico, Retalhuleu, 05 de Octubre de 2020

**Estimados señores:**

Congreso de la República  
Contraloría General de Cuentas  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE de 2020**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

## Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

### 1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 09-2020	Mes correspondiente: SEPTIEMBRE del 2020
01	Nombre de la organización	"ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRICOLAS SANTA MARTA PARA EL DESARROLLO DE SAN SEBASTIÁN RETALHULEU" --AGRIDESEM-	
02	Número de familias beneficiarias	45	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	36-2019	
04	Fecha de aprobación del Crédito	09 de Mayo de 2019	
05	Finca	Hacienda San Lucas	
06	Ubicación de la Finca	Champerico, Retalhuleu	
07	Fecha del primer y único desembolso de capital de trabajo	30-08-2019	

08	<b>Convenio Administrativo:</b>	03-2019
	<b>Addendum</b>	--
09	<b>Asistencia técnica brindada</b>	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo Agropecuario, Aspectos Fiscales y Compras.
10	<b>Plazo de Ejecución:</b>	11.5 meses (enero a diciembre 2020)
11	<b>Condiciones del Otorgamiento</b>	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	<b>Forma de Monitoreo y evaluación</b>	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizará el monitoreo, y la evaluación durante el mes de diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de Regional de Quetzaltenango, quienes rendirán los informes respectivos.
13	<b>Cuentadante:</b>	"ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRICOLAS SANTA MARTA PARA EL DESARROLLO DE SAN SEBASTIÁN RETALHULEU" –AGRIDESEM-
14	<b>Representante Legal:</b>	Olga Carolina Morales Aquino.

## 2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

01	<b>Objetivos</b>	Brindar servicios de asistencia técnica y capacitación en el manejo de cultivos Pasto, organización, liderazgo comunitario, aspectos legales (contables y fiscales) y desarrollo integral.  Brindar servicios de asistencia técnica y capacitación en el manejo sostenible de bienes y servicios naturales y desarrollo integral.
02	<b>Metas</b>	60 familias reciben servicios de Asistencia Técnica y Capacitación.  Recorrido de campo para la delimitación de áreas para el establecimiento del

		<p>cultivo de maíz.</p> <p>Cumplir con las actividades programadas durante el mes.</p>
03	<b>Indicadores</b>	<p>Eventos de formación en temas de fortalecimiento organizacional, administrativo, forestal y productivo dirigido a los miembros de la organización.</p> <p>Personas capacitadas para la gestión, ejecución y/o administración de proyectos productivos financiados con subsidio de capital de trabajo.</p>
04	<b>Monto de Inversión en el mes</b>	<p>No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.</p>

#### Resultados Alcanzados

01	<p><b>Ing. Carlos Avila</b></p> <p><b>Técnico en Desarrollo de Economías campesinas sostenibles.</b></p>	<p><b>Asistencia Técnica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizó coordinación con junta directiva para el desarrollo de actividades en los proyectos productivos de cultivo de maíz y engorde de tilapia,</li> <li>• Apoyó en la coordinación para control de maleza en potreros así mismo coordinó la división de potreros en el subproyecto de ganado.</li> <li>• Nos apoyó en la coordinación para la alimentación y control de peso de alevines, recambio de agua. Coordinó la adquisición del segundo lote de ganado contemplado en el subproyecto de ganado de engorde, y establecimiento de 33 huertos Familiares.</li> </ul>
02	<p><b>Agr. Yonny Herrera</b></p> <p><b>Técnico en Desarrollo Integral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inició el trabajo de apoyo agrícola e insumos con el MAGA.</li> <li>• Estableció las actividades administrativas y productivas según las comisiones comunitarias y el lineamiento a seguir para sus controles.</li> <li>• Apoyó las asambleas comunitarias desarrolladas en términos de resolución de conflictos y orientación de los temas a discutir en función de las comisiones productivas establecidas.</li> <li>• Estableció un muestreo de cosecha de maíz para establecer los volúmenes esperados y la búsqueda de los mercados para la venta.</li> <li>• Apoyó en el monitoreo de plagas y enfermedades, así como en la compra de los agroinsumos necesarios para el mejor desarrollo de los</li> </ul>

		cultivos establecidos.
	<p><b>Ing. Luis Valerio Macz López</b>  <b>Técnico en Fortalecimiento Organizacional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inició el censo comunitario actualizado para el inicio de actividades y gestión comunitaria con base a datos reales de la comunidad.</li> <li>• Inició los contactos de las autoridades de la comunidad con fincas y comunidades vecinas para el inicio de desarrollo de proyectos de beneficio común.</li> <li>• Estableció un programa de reuniones y seguimiento para hacer mas eficiente el uso del tiempo y tener metas y objetivos claros y definidos.</li> <li>• Inicio de actividades de compartimiento y desarrollo comunitario, así como desarrollo de actividades deportivas con otras comunidades.</li> <li>• Acompañó y apoyo las gestiones comunitarias ante autoridades municipales y del MAGA.</li> </ul>
02	<p><b>Ing. For. Juan Carlos Gómez Agustín</b>  <b>Técnico en Manejo Sostenible de Bienes y Servicios Naturales</b></p>	<p><b>Asistencia técnica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos apoyó en el monitoreo para verificar el crecimiento y desarrollo de las plantas establecidas en el boque energético, dejando todas las recomendaciones pertinentes para realizar un buen manejo del bosque energético.</li> <li>• Nos brindó acompañamiento técnico en la delimitación del bosque natural para iniciar los trabajos de inventario forestal para la gestión de incentivos forestales PROBOSQUE.</li> </ul> <p>Se nos apoyó en completar y revisar facturas y solicitudes de compra correspondientes al subproyecto de bosque energético, para su declaración y liquidación correspondiente.</p>
04	<b>Población beneficiada</b>	43 Mujeres - 2 Hombres, Total: 45 personas.

Es de hacer de conocimiento que la asistencia técnica recibida fue satisfactoria.

Sin nada más que agregar, me suscribo.

*Olga Carolina Morales Aquino*  
**Olga Carolina Morales Aquino**

Representante Legal y Presidenta

"Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu" –AGRIDESEM-



(Sistema arborícola, en bosques emergentes)

**ANEXO "C" - DEF 1**  
**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Olga Carolina Morales Aquino

Informe correspondiente al mes de: **SEPTIEMBRE DE 2020**

Fecha de actualización: **05 DE OCTUBRE DE 2020**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social:	ASOCIACION DE MUJERES AGRICOLAS SANTA MARTA PARA EL DESARROLLO DE SAN SEBASTIAN-AGRIDESEM-
2. Código de entidad receptora:	2019-0090
3. Número de identificación Tributaria (NIT):	102093830
4. Domicilio fiscal:	Hacienda San Lucas, Champerico, Retalhuleu
5. Página de Internet y Números telefónicos:	4798 1083
6. Nombre del representante legal:	Olga Carolina Morales Aquino
7. Número y fecha del convenio:	03-2019 de 08 de julio de 2019
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio:	Punto Resolutivo 36-2019 de fecha 7 de mayo de 2019 y acuerdo gubernativo 55-2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención:	Implementar un proyecto productivo para 60 familias beneficiadas con recursos de capital de trabajo y asistencia técnica. Establecer un sistema forestal: bosque energético y bosque natural, que contribuya a la generación de ingresos, empleo y conservación del medio ambiente; Establecer un sistema de producción agrosilvopastoral e hidrobiológico para generar empleo e ingresos económicos familiares. Establecer 60 huertos familiares.
10. Indicadores y resultados:	01 Proyecto productivo implementado, 60 familias beneficiadas, integradas por 58 mujeres y 2 hombres representantes del núcleo familiar. 13.63 hectáreas con bosque natural para la conservación de diversidad biológica y 10.00 hectáreas de bosque energético en un sistema silvopastoral establecidas y maníacas, 78.77 hectáreas de ganado de engorde semiestabulado establecidas. 42 hectáreas con el cultivo de maíz de primera siembra establecidas. 42 hectáreas de cultivo de ajojoloti de segunda siembra establecidas, 9.00 hectáreas de cultivo de plátano establecidas, 0.5 hectáreas de engorde de tilapia, 60 huertos familiares establecidos para fortalecer la seguridad alimentaria.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención:	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q1,609,545.30

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Meses	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programas Anual	Cantidad Ejecutada Acumulada Anual	% de Ejecución	Total Programado Anual	Por Transacciones Acumuladas Anual	Plazado Acumuladas Anual	% de Ejecución	
1	Ganado de engorde semiestabulado	ha	78.77	0.00	0%	Q 373,432.68	Q 373,432.68	Q 109,305.60	29.32%	
2	Cultivo de maíz	ha	42	30.00	71%	Q 313,653.49	Q 313,653.49	Q 127,335.60	40.57%	
3	Plátano	ha	9	0.00	0%	Q 308,909.06	Q 308,909.06	Q -	0.00%	
4	Engorde de tilapia	ha	0.5	0.50	100%	Q 48,996.61	Q 75,643.43	Q 20,396.38	41.65%	
5	Huertos familiares	Unidad	60	0.00	0%	Q 23,295.52	Q 23,295.52	Q 7,566.00	32.48%	
6	Bosque natural	ha	13.63	0.00	0%	Q 150,933.30	Q 150,933.30	Q -	0.00%	
7	Bosque energético	ha	10	10.00	100%	Q 63,705.93	Q 63,705.93	Q 32,434.00	50.91%	
8	Sistema de riego	ha	9	0.00	0%	Q 326,558.71	Q 326,558.71	Q 65,898.50	20.18%	



VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado, General
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación	Q. 39,000.00	Q. 498,500.00
2	Ganado de engorde semitestabulado	Q. 11,746.60	Q. 109,494.60
3	Cultivo de maíz	Q. -	Q. 127,235.60
4	Plátano	Q. -	Q. -
5	Engorde de tilapia	Q. 770.00	Q. 45,043.20
6	Huertos familiares	Q. 7,566.00	Q. 7,566.00
7	Bosque natural	Q. -	Q. -
8	Bosque energético	Q. 6,000.00	Q. 32,434.00
6	Sistema de riego	Q. 65,898.50	Q. 65,898.50

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: La asistencia técnica es financiada por FONTIERRAS tal como lo establece el artículo 32 y 34 de la Ley y artículo 42 del reglamento de la Ley del Fondo de Tierras bajo el renglón 029 con Presupuesto Institucional.

Firmas y Sello.



*Olga Carolina Morales Aquino*  
 Olga Carolina Morales Aquino  
 Presidente y Representante Legal  
 -AGRIDESEM